CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7329426 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Antioquia
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7329426 del año 2025**
OBJETO	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN ASOCIADOS A LA REGIONAL ANTIOQUIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31/01/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	11.5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**KATHERINE CASTRO VÁSQUEZ**
CC o NIT	1128420913
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLIN
VALOR INICIAL	**$ 38.573.500**
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Cdp 2425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP 28125**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	**$ 38.573.500**

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	$ 56.544.106,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 56.544.106,00
SUPERVISOR	Juan Rutelio Pérez Cardona
APOYO A LA SUPERVISIÓN	“No aplica”
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	“No aplica”
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	“No aplica”
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	“No aplica”
SUSPENSIÓN	“No aplica”
CESIÓN DE CONTRATO	“No aplica”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	“No aplica”
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop

meta establecida.		
2.Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada, sede o subsede), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo deSeguridad y Salud en el Trabajo dela Dirección General.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional ((nombre de la regional al que estará asociado), y que sean aplicables al Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
4. Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop

5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de sst	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional (nombre de la regional al que estará asociado), y director o subdirectores (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop

8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
9 Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 10 GTH-F-077 V.17 entrega o suministro.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop

informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.		
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop

subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.		
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el COPASST y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la Regional Antioquía del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la Regional Antioquía del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop

17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación Centro del Diseño y Manufactura del Cuero de la Regional Antioquía.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019- Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	NO	El centro de Diseño y Manufactura del Cuero no tiene sedes en comodato.
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop

Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.		
21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop
23 contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	SI	Para el desarrollo de SUS obligaciones contractuales cuentA con las herramientas para el desarrollo del presente contrato.
24. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con	NO	no aplica, no se reportan novedades administrativas que afecten la ejecución del con Las

cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.		evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop trato.
25 realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Las evidencias de la ejecución contractual se encuentran en el siguiente enlace KATHERINE MARIA CASTRO 7329426 Y EN secop

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054715
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	01 /08 /2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	23/ 01/ 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	05/ 05 /2026	3,857,350.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"].

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

El ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 31 de enero de 2025SANDRA MILENA CORREA VELEZ
El ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 21 de ABRIL de 2025 BELKIS ROSMILD MOLANO ZAPATA

El ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 06/08/2025 de 2025 JUAN RUTELIO PEREZ CARDONA

3.7 Liquidación del negocio jurídico
Que respecto de la liquidación del contrato se estableció El cierre del expediente del contrato se realizará una vez se cumpla con el vencimiento del plazo de cobertura definido en los amparos de la garantía.
4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
No aplica

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
NO APLICA		

NOTA INTERNA. Este numeral no aplica para los contratos de prestación de servicios personales. En ese sentido, se debe digitar "No aplica".

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	**$ 38.573.500,00**
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del negocio jurídico	38.573.500,00
Valor ejecutado	$ 38.573.500,00
Valor pagado	$ 38.573.500,00
Valor por pagar	**$ 0,00**
Valor a liberar	**$ 0,00**

NOTA INTERNA. Debe verificarse el último certificado de desembolsos para evitar valores inexactos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) : Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025



JUAN RUTELIO PEREZ CARDONA
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

Outlook

SECOP II – Nueva asignación

Desde alertas@secop.gov.co <alertas@secop.gov.co>
Fecha Mié 06/08/2025 11:38

Nueva asignación

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Estimado(a) usuario(a):

El SECOP II comunica que se ha asignado **JUAN RUTELIO PEREZ CARDONA** como **Supervisor** del contrato **CO1.PCCNTR.7329426**.

Mesa de Ayuda, Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 018000-52-0808 / En Bogotá 745-6788 soporte@secop.gov.co

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información del SECOP.
Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECOP.
Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOP.
Derechos reservados. SECOP 2025

Sistema Electrónico de Contratación Pública

Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.